

Panamá, 14 de julio de 2014

Director

E. S. D.

Referencia: Nota de Autorización.

Asunto: Trámites para la explotación de material pétreo.

Estimado Sr Director:

Quien suscribe, **VICTOR ANTONIO GARCIA CAMAÑO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°9-160-497, con domicilio en la barriada Las Américas 2, corregimiento de Canto Del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, adjudicatario del predio identificado por el Plano Catastral N°905-06-14368 ubicado en el corregimiento de El Rincón, Distrito de Las Palmas, Provincia de Veraguas, adjudicado a título oneroso, mediante Resolución de N°D.N.9-1586 de 19 de mayo de 2011, proferida por la Dirección de Reforma Agraria, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), por este medio autorizo a la empresa **CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT, S.A.**, sociedad extranjera debidamente inscrita a ficha 1196, Documento Redi 693864 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, a fin que en mi nombre y representación tramite, solicite, de seguimiento y realice todos los estudios pertinentes para la explotación de material pétreo y sus derivados, que se encuentren en el predio antes descrito, ya sea por intermedio de sus representante legal o por apoderado debidamente designado por ella.



Victor Antonio Garcia Camano
VICTOR ANTONIO GARCIA CAMAÑO
N°9-160-497



Notario Publico Primero del Circuito de Veraguas

Yo, LICDO. MIGUEL R. SIFONTES S., Notario Publico
Primero del Circuito de Veraguas, con Cédula N° 7-54-339

CERTIFICO:

Que dada la conformidad con la identidad de la(s) persona(s)
que firma(n) el presente documento, su(s) firma(s) es (son)
auténticas. (Art. 834, 835, 836, 859 C.J.)
Santiago, 22 JUL 2014

Miguel R. Sifontes S.
LICDO. MIGUEL R. SIFONTES S.

Notario Publico Primero del Circuito de Veraguas

7200000000



Este passaporte deve ser assinado pelo titular, salvo em caso de incapacidade.

salvo em caso de incapacidade

Le passeport doit être signé par le titulaire, sauf en cas d'incapacité.

sauf en cas d'incapacité

This passport must be signed, except where the bearer is unable to do so.

Este pasaporte debe ser firmado por el titular, salvo en caso de incapacidad.

PASSAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

TIPO / TYPE
P
SOMMESE / SUMATRA

MAS ENKON / SEEDING COUNTRY
BRA

BISCA

...

11

RICARDO H.

HENRIQUE

BRASILEIRO(A)

IR O(A)

28 NOV/NOV 19

NOV 1975

SAO P. M.

SAO PAULO

01 ABR/APR 20

APR 2011

31 MAR/MAR 20

MAR 2016

IDENTIFICATION # / PERSONAL NO

**AUTOPAGE / AUTHORITY
E. PANAMA**

[illegible]

CERTIFICO:
Que esta copia fotostática ha sido cotejada con su original, y la misma se ha encontrado en todo conforme.
Primer Círculo de Veraguas, con Cédula N° 7-54-339
Yo, LICDO. MIGUEL R. SIFONTES S., Notario Público

Veraguas,

30 MAY 2011

~~LICDO. MIGUEL R. SIFONTES S.~~

Notario Público Primero del Circuito de Veracruz

